



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAYO 1988

Expte. N° 321/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 299-88, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, la donación del libro "Atlas Socioeconómico de la Provincia de San Juan";

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en trescientos cincuenta australes (A 350,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) ATLAS SOCIOECONOMICO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Segunda edición. Editado por la Universidad Nacional de San Juan. / Año 1986:.....A 350,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fué destinada / a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 DR. JUAN CARLOS GOTTARDI
 RECTOR


 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 300-88